

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****4180** *ACS SERVICIOS, COMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.L.*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los socios de "ACS Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.", el día 24 de junio de 2020, en Junta Universal, aprobaron por unanimidad la transformación de la Sociedad Limitada en Sociedad Anónima, con idéntica denominación salvo en lo respecto al tipo de sociedad, pasando a denominarse "ACS Servicios, Comunicaciones y Energía, S.A.". Decidieron además aprobar el balance de transformación de la Sociedad, los nuevos Estatutos sociales adecuados a la nueva forma social, la adjudicación de una acción por participación y la continuación del Órgano de Administración. Se hace constar expresamente que la cifra de capital permanece inalterada, siendo el valor nominal de las acciones igual al de las antiguas participaciones.

Madrid, 31 de julio de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, José Luis del Valle Pérez.

ID: A200034121-1